

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VALLEDUPAR - CESAR

AVISO

REF: EJECUTIVO

ACTOR: HERNAN ENRIQUE DIAZ JIMENEZ

DEMANDADO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

RAD. 20-001-33-33-002-2014-00351-00

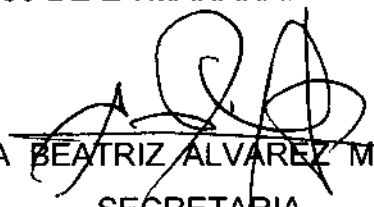
LA SUSCRITA SECRETARIA DE ESTE DESPACHO, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ART. 188 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN CONCORDANCIA CON LOS ARTICULOS 365 Y 366 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, ORDENADA EN AUDIENCIA DEL 03 DE MARZO DE 2015¹⁷ ASI:

GASTOS REALIZADOS POR:

COSTAS	\$	<u>60.000,00</u>
AGENCIAS EN DERECHO	\$	<u>45.738.099,65</u>
TOTAL	\$	<u>45.798.099,65</u>

=====

DE ACUERDO CON EL ART. 366 NUMERAL 4 DEL CGP, LA ANTERIOR LIQUIDACION QUEDA A DISPOSICION DE LAS PARTES PARA PRESENTAR OBJECIONES POR EL TERMINO LEGAL DE TRES DIAS QUE EMPIEZAN A CONTARSE EL DÍA PRIMERO (01) DE FEBRERO DE 2016, A LAS 8:00 DE LA MAÑANA Y VENCE EL TRES (03) DE FEBRERO DE 2016, A LAS 6:00 DE LA TARDE, LO QUE SE HACE CONSTAR EN AVISO QUE SE FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA POR UN DIA, HOY VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE 2016 A LAS 8:00 DE LA MAÑANA.


LILIANA BEATRIZ ALVAREZ MENDOZA
SECRETARIA

¹⁷ 12% de la obligación

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VALLEDUPAR - CESAR

REF: EJECUTIVO

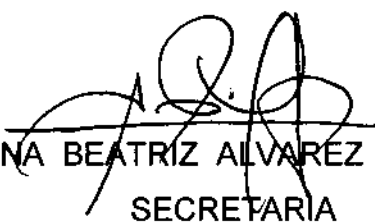
ACTOR: HERNAN ENRIQUE DIAZ JIMENEZ

DEMANDADO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

RAD. 20-001-33-33-002-2014-00351-00

CONFORME LO DISPONE EL ARTICULO 110 DEL C.G.P., SE FIJA EN LISTA
POR EL TERMINO DE UN DIA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN
DERECHO PRACTICADA POR SECRETARIA, EN LA DEMANDA EJECUTIVA
CONTRA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.

SE FIJA HOY VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE 2016, A LAS 8:00 A.M.



LILIANA BEATRIZ ALVAREZ MENDOZA
SECRETARIA

DESEFIJADO EL VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE 2016, A LAS 6:00 P.M.

LILIANA BEATRIZ ALVAREZ MENDOZA
SECRETARIA